

SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN  
EXPEDIENTE No. 0903.0405.30/17.44  
OFICIO No. DCE-4198/2017  
ASUNTO: Solicitud de solventación de Auditoría Externa

DR. JOSÉ GERMÁN LOZANO REYES  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA DE DURANGO  
P R E S E N T E.

At'n. C.P. María Estela Nery León  
Coordinadora Administrativa

En uso de las facultades que le confieren a esta Secretaría los Artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 6, 17, 18, 24 y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa, ordenamiento legal que se refiere a la ahora Secretaría de Contraloría de conformidad al Artículo Tercero Transitorio del Decreto No. 475 que contiene las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango No. 7 Ext., de fecha 9 de abril de 2013, me permito solicitar a Usted que en un plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción del presente, remita a esta Secretaría las acciones implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el Dictamen presentado por el M.D.F. y C.P. Oscar Rogelio Silva Álvarez, como resultado de la Auditoría Externa a los Estados Financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de ese Organismo a su Cargo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

A T E N T A M E N T E  
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PARA TODOS  
**Dgo** SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO  
SECRETARIA DE CONTRALORÍA

c.c.p - C.P. Diana Hassel-González Guerrero. Titular del Órgano Interno de Control en la UPD.  
Expediente  
MRCL/HERJ/wil\*

19/09/2017  
17/10/2017